



XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 183 de 2020

Carpeta Nº 611 de 2020

Comisión de Presupuestos,
integrada con la de
Hacienda

PRESUPUESTO NACIONAL 2020-2024
Aprobación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 2 de setiembre de 2020
(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Sebastián Andújar.

Miembros: Señores Representantes, Lilián Galán, Jorge Alvear González, Constante Mendiondo, Ana María Olivera Pessano, Javier Radiccioni Curbelo y Álvaro Rodríguez Hunter.

Integrantes: Señores Representantes Gonzalo Civila López, Bettiana Díaz Rey, Álvaro Lima, Gonzalo Mujica, Gustavo Olmos, Álvaro Perrone Cabrera, Iván Posada Pagliotti, Conrado Rodríguez, Juan Martín Rodríguez y Álvaro Viviano.

Secretarios: Señores Doris Muñiz Varela y Eduardo Sánchez.

Prosecretarias: Señoras Joseline Rattaro y Patricia Fabra.



COMISIÓN DE PRESUPUESTOS INTEGRADA CON LA DE HACIENDA.

(Sesión de 2 de Setiembre de 2020)

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 19)

—Se entra a considerar el único punto del orden del día: "Presupuesto Nacional Período 2020 - 2024. Aprobación. Régimen de trabajo. Determinación".

Ha sido repartida la agenda propuesta.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Quisiera agradecerle a usted, señor presidente, y al equipo de secretaría que viene trabajando desde hace unos cuantos días en la confección de la agenda que se nos ha hecho llegar. Obviamente, como todas estas agendas, puede ser variable y eventualmente se podrá agregar alguna delegación; pero la propuesta nos parece más que correcta y ajustada.

Quisiera hacer una salvedad: en los próximos días iremos manejando la eventualidad de comenzar el tratamiento del proyecto en el plenario el domingo 11 de octubre. Hemos hablado con algunos de los coordinadores en tal sentido. En todo caso, eso lo definiremos más sobre la fecha, una vez avanzado el trabajo de la Comisión.

Ahora bien, quisiéramos hacer algunos planteos vinculados al funcionamiento de la Comisión. Como ya ha sido coordinado con secretaría, se habilitarán dos salas contiguas para que, tanto los asesores de la coalición de gobierno, como de los partidos de la oposición, puedan seguir en directo, a través de Zoom, la comparecencia de las delegaciones. Agradecemos a secretaría por la buena disposición en ese sentido.

Por otra parte, queríamos solicitar a los miembros de la Comisión que se permita el acceso, durante el desarrollo de las sesiones, de un asesor por partido político con una serie de salvedades. La primera, por supuesto, tiene que ver con que la prioridad en el acceso a esta sala la tienen los integrantes de la Comisión y los funcionarios de la Cámara; en segundo lugar, las delegaciones invitadas y, en tercer término, los legisladores que no integren la Comisión. Eventualmente, en caso de existir disponibilidad de lugares, cumpliendo con todas las precauciones de índole sanitaria, podría acceder un asesor por partido político.

SEÑOR GALÁN (Lilián).- Desde la bancada del Frente Amplio estamos de acuerdo con la agenda presentada. Ahora bien, no estamos de acuerdo con la participación de los asesores en sala por un tema al que ya ha referido el señor diputado Juan Martín Rodríguez en cuanto a la ocupación del recinto en épocas de pandemia. Me parece que es importante priorizar la participación de los diputados que no integran esta Comisión. Toda la vida hemos votado esa participación, con voz, en estas reuniones. Ahora, recuérdese que las delegaciones son numerosas. Pero, además, contamos con la habilitación de dos salas en las que estarán trabajando los asesores de los diferentes grupos

políticos. Por lo tanto, nos parece que ese es un buen régimen de trabajo -que ya implementamos en el tratamiento de la LUC- y creemos que es suficiente para el asesoramiento de los diputados presentes en sala, máxime cuando los dos recintos donde van a estar trabajando los asesores están enfrente al que ocupa la Comisión.

Así que desde la bancada del Frente Amplio no nos parece oportuno tener tanta gente dentro de esta sala.

Muchas gracias.

SEÑOR PERRONE CABRERA (Álvaro).- Para nosotros es importante contar con un asesor en sala durante el funcionamiento de la Comisión. En ese sentido, creemos que este recinto da las garantías como para funcionar y no tener los problemas de la pandemia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si se me permite dar la opinión de la Mesa, lo establecido por el diputado Juan Martín Rodríguez está sujeto a la situación sanitaria del momento, debido a la pandemia. En ese sentido, creo que debe quedar implícito que queda a resolución de la Mesa en cada momento determinar si la capacidad de la sala se colmó o si no es adecuada para la cantidad de gente presente. Debemos tener especial atención y cuidado sobre ese tema a fin de salvaguardar las condiciones de trabajo, teniendo en cuenta la situación sanitaria de cada momento. Crucemos los dedos, porque hasta el día de hoy las cosas van bien, pero no sabemos qué puede pasar la semana que viene o la otra.

Entonces, si bien esto puede ser fruto de un acuerdo, que será votado en Comisión, debemos saber que después puede ser cambiado según las delegaciones y la cantidad de personas que estén en sala.

Esas son las garantías que pretende dar la Mesa y se quiere reservar el derecho de tomarse esa atribución en el momento para adoptar la decisión que corresponda.

En consecuencia, se va a votar primeramente la agenda y el régimen de trabajo propuestos.

(Se vota)

—Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Se va a votar la solicitud de dos salas anexas para las delegaciones y para los asesores de los partidos políticos.

(Se vota)

—Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Se va a votar el ingreso de un asesor por partido político, con la identificación y acreditación correspondiente, exclusivamente para ingresar a esta sala, sujeto a las consideraciones que fueron expuestas por el diputado Juan Martín Rodríguez, asociadas a la situación sanitaria del país.

(Se vota)

—Diez en diecisiete: AFIRMATIVA.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR OLMOS (Gustavo).- Quisiera hacer algunos planteos y compartir ideas sobre la forma de trabajo.

El día lunes estaremos recibiendo a la primera delegación, integrada por el equipo económico. Deberíamos acordar si en esa oportunidad vamos a tratar el presupuesto en general o si entraremos en la consideración de articulado. Personalmente, preferiría que haya dos instancias y que se ingrese en el articulado en la segunda; en todo caso, es un tema que debemos definir.

Por otra parte, quería sugerir que todos los subsidios comprendidos en el Inciso 21 sean considerados el día en que comparezca el organismo que los ejecuta presupuestalmente y no dejarlos como un capítulo aparte.

También quisiera proponer que la Comisión solicite a las autoridades del Poder Ejecutivo que se nos faciliten los Tomos I y III en planillas electrónicas, que son mucho más amigables que el papel o el PDF para realizar este trabajo.

Finalmente sería oportuno contar con el comparativo de las normas que se modifican con las referidas. Supongo que la secretaría hace este trabajo habitualmente y que es de estilo que proceda en tal sentido; simplemente es un recordatorio.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa informa que todo el material figura en la nube. Algunas cosas están en PDF. Hay que buscar el mecanismo para que el planillado en material electrónico esté en Excel y sea inmodificable; el resto del material ya está en la nube.

Con respecto a la comparecencia del equipo económico, la Mesa aclara que concurre todo el equipo: Ministerio de Economía y Finanzas, OPP y algunos delegados más. En la primera comparecencia no se considerará el articulado; es simplemente para la presentación del presupuesto y el análisis de la situación. Después el Ministerio de Economía y Finanzas comparece otro día, que figura en agenda, solamente por los artículos que corresponden a esa cartera.

Con respecto al Inciso 21, "Subsidios y Subvenciones", según la forma de trabajo de la Comisión -por lo menos la de quienes tuvimos la experiencia en el período anterior y la de otros compañeros que la han tenido en otros períodos- es de estilo que a medida que la dinámica avanza, se nombren representantes de distintos partidos para que trabajen en una subcomisión para abordar ese Inciso.

Si los diputados quieren, ya pueden ir pensando a quién van a designar. Esto se hace paralelamente en dos salas, porque todos los viernes vamos a recibir a delegaciones que vienen por ese capítulo. Los viernes hay una agenda para recibir delegaciones por subsidios y subvenciones; entonces, con esa dinámica, debemos ir trabajando en una subcomisión. Como decía, eso ha sido de estilo y creo que es una buena idea continuar así, a no ser que se plantee algo mejor: nadie va a comparecer solo por eso.

No sé si quedó alguna otra duda con respecto a los planteos realizados.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Quisiera saber hasta cuándo tendrían tiempo de agendarse para comparecer las delegaciones que vamos a recibir los días viernes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fijamos el plazo del 10 de setiembre para pedir audiencia. Me informan desde secretaría que se van a colocar *banners* en la página del Parlamento. No se podía hacer hasta hoy, porque no había ingresado el proyecto formalmente.

Ya hay un montón de delegaciones anotadas y tenemos agenda completa para varios viernes.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- El diputado Viviano me recordaba algo respecto a los asesores que van a tener acceso a las salas contiguas. Quizás esté de más decirlo, pero obviamente es con la debida autorización y acreditación para que después no entremos en eso de quién puede entrar y quién no. Ya sabemos que los coordinadores o los partidos políticos deben informar a la secretaría para que se proceda a la acreditación para que puedan acceder a las salas contiguas y para que se pueda identificar quién es el asesor o la asesora que ingresa a sala.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es de recibo la observación del señor diputado.

Lo ideal es que los nombres para realizar las acreditaciones se presenten antes del próximo día viernes para que todo se haga de forma ordenada, sin esperar al lunes a último momento. Creo que sería bueno acordar que los nombres que no se presenten hasta el día viernes, el lunes no podrán ingresar a sala. Habrá acreditaciones para estar solamente en el recinto destinado a los asesores y para quienes van a ingresar a sala. Son acreditaciones distintas.

La secretaria plantea una duda que sería importante resolver en cuanto a si en sala podrán estar presentes los secretarios de bancada. La Mesa considera que debemos tratar de que solo uno por bancada permanezca en sala mientras esté sesionando la Comisión.

Ojalá que la situación sanitaria nos ayude a trabajar de buena forma porque, si no, no vamos a tener otra opción que terminar sesionando en el recinto del plenario de la Cámara.

Se me informa desde secretaría, que las referidas van a estar prontas en el día de mañana o el viernes a más tardar: se van a entregar en papel y se pueden consultar desde el vínculo del IMPO, que también figurará en el material.

En estos días también llegará la explicación del articulado que, como es costumbre, envía el Poder Ejecutivo.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 44)